

He visto la Carta de V.S. de 17. del corriente renovando su solicitud para que desde luego marche de esa Capital el Batallon del Regimiento de Infanteria de Cantabria, pero me persuado que ya a esta hora avia V.S. recibido la Carta, que le escribi por el Correo immediate pasado en fuerza de las Justas Causas que se me representaron y q^e impiden la salida de dho. Batallon en el dia, mas por mis deseos de facilitarle a ese Pueblo los mayores alivios, y complacer a V.S. procurare que desde luego se evacuen las diligencias que impidieron la salida de dho. Batallon, para que esta se verifique con la posible brevedad, y lo aviso assi al

P.D.

Despues de escrita esta he recibido la de V.S. fha 20 del cor^{te}. pero el tenor y la de que es mio el Comando Militar en este, y ese Reyno. de aquella sera de contestacion a esta.

Dios que. a V.S. m. d. Real de Valencia 23.
de Mayo de 1783.

Amarg. de la Cruz